STEs · INTERSINDICAL

Confederación de Sindicatos de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza – Intersindical

Carretas, 14-7º E-F 28012 Madrid Telf: 915322264
Fax: 915322280 stes@stes.es - www.stes.es

NUEVAS ELECCIONES GENERALES 26-J

DECLARACIÓN DE STES-intersindical

La Confederación de STEs-intersindical, ante las anteriores Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015, exigió a los partidos políticos que se presentaban revitalizar y dignificar la Educación Pública. Y ello dentro de un marco más amplio de reivindicaciones, el de recuperar todos los derechos sociales cercenados por las políticas neoliberales al servicio de los mercados financieros desarrolladas por los últimos gobiernos del Estado, pero de manera más agresiva, por este último del Partido Popular.

Rota la tendencia bipartidista en los resultados electorales de las pasadas convocatorias, el mapa político resultante del 20 D no ha sido suficiente para lograr un pacto de gobierno progresista que dé respuesta a las exigencias sociales; el anterior Gobierno del PP se ha mantenido en funciones durante seis largos meses, seis largos meses durante los que ha seguido aplicando sus medidas retrógradas en todos los terrenos y, por supuesto, en el campo educativo. Precisamente en educación, el presidente en funciones Mariano Rajoy y su ministro Íñigo Méndez de Vigo han despreciado despóticamente las decisiones aprobadas por el Congreso de los Diputados y, lejos de paralizar el calendario de aplicación de la LOMCE y las reválidas, han seguido ordenando su aplicación y desarrollando los contenidos de una ley rechazada desde sus orígenes por toda la comunidad educativa. Este Gobierno en funciones, sin legitimidad democrática, que ha despreciado y se ha burlado de la representatividad social y política, y el partido político que lo sustenta, deben quedar definitivamente al margen de las soluciones de gobierno que surjan tras las elecciones.

Asimismo, es necesario tomar nota de los pactos de gobernabilidad que han suscrito algunas fuerzas políticas a lo largo de este interludio legislativo. El Acuerdo de 2013*, 10 Razones para rechazar la Ley Wert*, que comprometió a sus firmantes, la mayoría de los entonces grupos políticos en la oposición con las fuerzas sociales más representativas de la Educación Pública, no puede ser traicionado. Exigimos, por tanto, fidelidad a sus firmantes y claridad en sus acciones. Los partidos que no lo firmaron al no estar presentes entonces en las Cortes, pero que se presentan ahora, deberían suscribirlo y no intentar fórmulas descafeinadas y dudosas respecto a la derogación de la LOMCE, cuando no el mantenimiento de políticas neoliberales en la Educación. La derogación inmediata de la LOMCE, la reversión de los recortes educativos y de la Reforma Universitaria del PP no pueden ser moneda de cambio para la constitución del nuevo Gobierno tras las próximas elecciones generales.

Por ello rechazamos tajantemente las maniobras del PP y sus acólitos para mantener la vigencia de la LOMCE y garantizar la pervivencia de la segregación y la privatización del sistema educativo defendiendo un pacto por la educación basado en dichas premisas. Alertamos a los partidos políticos para que no caigan en esta trampa.

La Confederación de STEs-intersindical mantiene por tanto, para la convocatoria electoral del 26 de junio, los mismos postulados que para el 20 de diciembre de 2015 (1). Demandamos a los partidos políticos que concurren a estos comicios que el cambio educativo tiene que ser inexcusable con la nueva legislatura. La retirada de los recortes, la derogación de la LOMCE

y la reforma universitaria del Partido Popular son inaplazables porque urge:

- Reconstruir la dignidad de la Educación Pública: la educación es un derecho universal y fundamental, tiene que garantizar la igualdad de oportunidades y el éxito educativo para todo el alumnado, sea cual sea su origen y condición social. Es necesario incrementar su financiación hasta conseguir como mínimo el 7 % del PIB.
- Para ello, es imprescindible poner en marcha el diálogo social y la participación democrática de toda la comunidad educativa.
- La educación no es un mercado: es ineludible detener la política de conciertos e ir reduciendo progresivamente su financiación pública. La educación pública tiene que ser el eje vertebrador del sistema y no estar en posición de subsidiariedad respecto a la privada. La red pública de centros tiene que garantizar el suficiente número de plazas para atender toda la demanda educativa. Además, hay que mantener la educación al margen de todo tipo de negociación en el TISA (Acuerdo sobre el Comercio de Servicios), ya que la educación es un derecho que debe ser garantizado de modo insoslayable por el estado y lejos de intereses lucrativos.
- Asegurar una Educación pública y laica, como derecho universal, igual e integrador. La asignatura de Religión debe de salir del currículo y del ámbito escolar, así como los símbolos, los espacios y las prácticas religiosas.
- Educar de manera inclusiva, atendiendo adecuadamente y con los medios necesarios las desigualdades, incluyendo la coeducación y las diversidades afectivas. Una educación para la convivencia y la solidaridad.
- Una educación que respete las diferentes realidades nacionales del estado, con atención especial a sus lenguas y a sus culturas.
- Potenciación del diálogo social y negociador, tanto con la comunidad educativa como con el profesorado en las mesas sectoriales.
- La gestión democrática de los centros educativos, garantizando la participación de toda la comunidad educativa, es clave para la consecución de los fines propuestos en la planificación educativa.
- Establecimiento de plantillas docentes suficientes para atender todas las necesidades. Dignificación de la tarea docente y recuperación/restitución de los puestos de trabajo perdidos. Reducción drástica de la ratio de alumnado por aula.
- Reducción de la tasa de interinidad a través de ofertas de empleo docente amplias. Para ello, apostamos por un sistema de acceso diferenciado a la función pública docente, que consolide como funcionariado al profesorado interino, donde se valore de forma prioritaria la experiencia en la enseñanza y en el que la fase de oposición, en aras de demostrar la idoneidad y capacidad docente, se aleje de las pruebas memorísticas y se acerque lo más posible a la práctica en el aula. Estabilidad en el empleo para el profesorado interino hasta que ~~no~~ logre la funcionarización.

La Confederación de STEs-intersindical recordará al nuevo Gobierno resultante de estas elecciones generales la necesidad inexorable de cambiar el modelo que rige el actual sistema educativo, para lo cual es preciso que se abra una nueva era diálogo a fin de conseguir una educación pública digna, democrática y no supeditada a intereses ajenos, tanto sean político/ideológicos o

Confederación de Sindicatos de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza – Intersindical

Carretas, 14-7º E-F 28012 Madrid Telf: 915322264
Fax: 915322280 stes@stes.es - www.stes.es

mercantiles. Ahora, nuevamente, nos toca a las ciudadanas y ciudadanos decidir qué queremos. Hagamos fructífera nuestra lucha.

Secretariado de STEs-intersindical

10 de junio de 2016

(1) Comunicado STEs-i - Elecciones generales 2015: Revitalizar y dignificar la escuela pública